

Las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, ensayo de una diferente forma de gobierno local: acercamiento desde la ciencia política

Manuel Larrosa Haro*

María de los Ángeles Hernández Alvarado**

Jesús Fernando Alavez Salazar***

Resumen:

Entendemos las Juntas de Buen Gobierno y los *Caracoles* como el resultado de la reorganización social y política de las bases zapatistas. Son estructuras en proceso de construcción en las que se gestan prácticas políticas, sociales, culturales, ideológicas y económicas nuevas; razones para su estudio desde la ciencia política.

Abstract:

The Juntas de Buen Gobierno and Los Caracoles are understood as the result of the social and political reorganization of the Zapatista bases. They are structures under construction in which new political, social, cultural, ideological, and economic practices are being developed; reasons for its study from the political science.

Sumario: I. Enfocando desde la ciencia política una experiencia singular: las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas / II. Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) ¿ejercicio democrático desde una filosofía política no liberal? / III. ¿Por qué buen gobierno? Una alternativa para resistir / IV. Reflexiones finales / Fuentes de consulta

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

** Licenciada en Ciencia Política por la UAM-Iztapalapa.

*** Licenciado en Ciencia Política por la UAM-Iztapalapa.

I. Enfocando desde la ciencia política una experiencia singular: las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas

En la actualidad los enfoques de estudio sobre las organizaciones políticas siguen permeados por construcciones conceptuales, como modelos de democracia e instituciones que la apuntalan únicamente como forma de gobierno; sin embargo, la diversidad de realidades socio-políticas, demanda variaciones y profundizaciones que chocan ante fronteras disciplinares, particularmente para la ciencia política.¹

La ciencia política, enfrascada desde hace tres décadas en el estudio de los procesos políticos formales de la democracia, en tanto forma de gobierno, y con ella las transformaciones institucionales por medio de los partidos, las elecciones y el sistema electoral, ha descuidado quizá deliberadamente, la contraparte de diversos procesos y actores: los movimientos sociales disidentes del consenso oficialista, no como una voz y forma anárquica de la manifestación política, sino como formas de resistencia al fracaso de muchos de los postulados éticos, programáticos y prácticos de la democracia liberal; y por otro lado, resistentes a la simulación institucional en muy diversas dimensiones funcionales: justicia social, seguridad, derechos humanos, etcétera.

Como lo ha señalado Godofredo Vidal para América Latina,² lo anterior se convierte en una incapacidad epistemológica de ahondar en el entendimiento de las viejas y nuevas configuraciones de las relaciones organizativas, principalmente políticas, como la diversidad cultural, expresiones distintas de lo que se entiende por democracia y la relación que ambos procesos guardan con el Estado-nación. Esto nos invita a mirar nuestras herramientas politológicas (conceptuales, categorías y metodológicas) para retomar temas y aspectos analíticos que den cuenta de las muchas realidades organizativas políticas y sociales en la segunda década del siglo XXI.

Si los nuevos movimientos sociales del siglo XXI le quedan grandes a los andamiajes teórico-conceptuales y metodológicos de un número nutrido de ciencias sociales, ¿por qué se les continúa estudiando de la misma manera?

¹ Arend Lijphart, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultado en treinta y seis países*. España, Ariel, 2000.

² Godofredo Vidal de la Rosa, *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*, México, UAM-A, 2013.

Abundemos aquí en esta problematización, teniendo a la autocrítica siempre como faro.

En los estudios sobre la democracia siguen dominando inconclusas discusiones acerca de su alcance social, comprensión y conceptualización sin embargo, para efectos de lo que aquí pretendemos expresar, visualizamos que el clásico modelo democrático es el que ha sido promovido desde una concepción doctrinal del liberalismo de manera dominante;³ es en todo caso formalista y procedimental; sin embargo, existe otro modelo que ha sido impulsado por algunos estados en América Latina y que se asienta en el fomento de la colaboración y aforo organizativo de los ciudadanos comunes y no en el de las élites políticas como producto de la representación instituida.⁴ La redefinición de otros procesos democráticos se ha reforzado con base en la necesidad de algunos países latinoamericanos que, al alejarse de dicho breviario hegemónico, no solo desarrollan nuevos sentidos del concepto, sino que su aplicación ha permitido —en la medida de sus posibilidades— neutralizar el embate a la soberanía y a la autodeterminación de sus pueblos. Lo anterior, sin duda, involucra procesos democráticos de otra naturaleza y el influjo de otros objetivos en la forma estatal. Sotolongo y Delgado lo formulan de la siguiente manera:

Los modelos de la ciencia política occidental no pueden dar cuenta de la emergencia política de nuevos actores, como ha sucedido en América Latina, donde, por ejemplo en el caso boliviano, el movimiento social ha dado cuenta en la práctica de una realidad de vida indígena que ha adquirido un rostro político propio, no sólo mediado o secundario. En el caso de Cuba, los modelos de ciencia política occidental se esmeran en fundamentar la inexistencia de relaciones democráticas, pues la democracia socialista cubana no se ajusta al modelo de democracia occidental capitalista. Para esos modelos importan poco las características propias del sistema electoral cubano y la magnitud de la participación política de los ciudadanos cubanos

³ Enrique Suárez-Iñiguez (Coord.), *Enfoques sobre la democracia*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, y Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus Pensamientos, 2003.

⁴ Armando Rendón Corona, *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, México, UAM-I/Itaca, 2010.

en los procesos electorales y en las contiendas políticas. Como el modelo cubano no cumple con ciertos elementos “comunes” del modelo universal simplificado (diversidad de partidos políticos, campañas electorales individualizadas, competencia entre candidatos, etcétera), se lo descalifica como no democrático.⁵

No pretendemos hacer apología alguna de estas sociedades y estados latinoamericanos, sabemos sus limitaciones, vicios y sus serios problemas políticos, económicos y sociales actuales, pero es claro que su organización participativa choca frontalmente con los modelos democráticos que velan la diversidad política, social y cultural, para intentar homogeneizar teorizaciones que no terminan de explicar circunstancias como la mexicana, pensemos simplemente en el límite de la propia transición de gobierno entre 2000 y 2012 y sus secuelas con el epílogo del sexenio 2012-2018.

Como resultado de lo anterior, existe una necesidad de reflexión teórica en torno a estos conceptos, para que a partir de ello sea posible comprender las diversas expresiones organizativas en su dimensión política que comparten espacios en México. El horizonte epistemológico que simboliza esta mirada distinta representa un desafío, pues entender la democracia como una forma de vida desde la aceptación consciente de la diversidad político-cultural y organizativa, sin omitir nunca la posición política del cientista político que la desarrolla, es una empresa difícil de llevar a cabo, pero posible.

Empero, abordar dicha problematización únicamente desde las cimentaciones teóricas y metodológicas de nuestra disciplina de origen, puede resultar en una tesis limitada y hasta superficial. La ciencia política, pese a ser la disciplina que debería tener los mayores avances en los estudios de al menos dos de las categorías esenciales que enmarcan la presente entrega —democracia y Estado— ha sido señalada en diversas ocasiones por la cuantificación de su producción teórica, por su especialización exacerbada, por sustituir muchas veces el ejercicio ético por su actual pragmatismo, por relegar los enfoques crítico-sociales, por sus huecos metódicos y, sobre todo, ha sido señalada de ser una disciplina que tendría que estar más vinculada al grueso de la población y mucho menos a los grupos de poder. Estas críticas han confluído en más de una ocasión en el llamado a la muerte de la

⁵ Pedro Luis Sotolongo Codina y Carlos Jesús Delgado Díaz, *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*, Buenos Aires, Biblioteca Virtual de CLACSO, 2006, pp. 93-94.

disciplina desde una voz central de la ciencia política,⁶ y México no ha sido la excepción.⁷ En el espectro de las posibilidades analíticas nuestra postura es crítica, más no fatalista.

Lo cierto es que la ciencia política en México está inmersa, casi de lleno, en lo que Osorio llama “el malestar posmoderno con la teoría en las ciencias sociales”. En ese sentido y dejando claro que la construcción conceptual de la democracia no goza de una homogeneización en las diversas disciplinas que la estudian, tampoco en las normativas oficiales de los Estados-nación, consideramos que no se le puede entender sin otros conceptos como soberanía, territorio, pueblo, poder político, por mencionar algunos. Estos mismos conceptos son abordados desde diferentes enfoques y en diversas disciplinas, y creemos que así se logra un mejor entendimiento sobre la diversidad de organizaciones político-culturales realmente existentes en los sistemas políticos.⁸

Es muy importante entender que la teoría en las ciencias sociales representa la parte sustancial para el estudio de la realidad en sus diferentes enfoques. Abandonar ésta se traduce en dejar a la deriva la aplicación de categorías sociales y conceptos y volcarnos a la producción de justificaciones, muchas veces ideológicas. La ciencia política no está excluida del abandono recurrente de la producción teórica. Así, es necesario que las ciencias sociales, la historia, la geografía humana, la sociología, la antropología, la economía política, y, sobre todo, la filosofía política, revisen y cuestionen su papel en este esfuerzo.

La ciencia política en México, en la mayoría de sus enfoques, ha tratado de formar un tipo de ciudadano, una forma de gobierno y un tipo de Estado que, en más de una ocasión, han sido rebasados por la realidad: al ciudadano se le sigue reduciendo en sus dimensiones políticas a una sola: la de elector. El tipo de gobierno democrático arroja datos —incluso desde sus propios mecanismos— que reflejan que en lo que menos confía su ciudadanía es en las instituciones democráticas modernas y en un Estado que es mediana-

⁶ Giovanni Sartori, “Where is Political Science Going”, PS, *Political Science and Politics*, vol. 37, número 4, octubre, 2004, pp.785-789.

⁷ César Cansino, *La muerte de la ciencia política*, México, Debate, 2010.

⁸ Jaime Osorio, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México, UAM, FCE, 3ª reimpresión, 2009.

mente fuerte en algunos aspectos y evidentemente débil en otros, y sin duda negligente y omiso en muchos. Muy poco de esto expresa en la actualidad la ciencia política en México.⁹

Al intentar explicar los procesos políticos en México, no debemos repetir el vicio de estudiar la relación que sugerimos como un conjunto de elementos heterogéneos que puede desmontarse de manera analítica y simplificadora, es decir, debemos tener siempre en cuenta la diversidad socio-política y cultural de las comunidades que convergen en 32 entidades federativas. Sin abandonar el estudio disciplinar, intentamos desplegar otros supuestos, asumiendo la política organizativa desde condiciones concretas, superando la invisibilización de actores y poderes, “perversión” común en los enfoques dominantes de la ciencia política en nuestro país.

La ciencia política, es cierto, estudia todo lo mencionado; sin embargo, en el afán de universalizar sus hipotéticos-teóricos, las relaciones de poder quedan en segundo término y son plasmadas como fotografías, es decir, estáticas; adicionalmente de que el conflicto se soslaya, es un territorio analítico desdeñado cuando se produce fuera del grupo de los actores que son “importantes” en la concepción mínima de la democracia.

Es ahí donde muchas veces no hay claridad, por lo tanto, parece que existen varias ciencias políticas, dependiendo la especialización de los científicos de la política y su enfoque. Además, en la búsqueda de la objetividad, se quiere hacer pasar como inexistente la circunstancia en que cada cientista tiene una postura política.

Por una parte, no hay dudas de que se necesita una ciencia que estudie los comportamientos políticos. Esta ciencia no es ni la sociología, ni la historia, ni la antropología. Hay un elemento universal, dado por el estudio de los comportamientos y los procesos políticos, que hace posible un saber científico diferenciado y que aporte conocimiento general y generalizable sobre ese objeto de estudio delimitado. A ese saber científico lo llamamos *ciencia política* (las cursivas son nuestras). Por otro lado, si hay un objeto que la distingue de otras ciencias, no pueden existir *n* ciencias políticas. La “comunidad” de los comportamientos políticos hace posible un conocimiento de esa

⁹ Consulta Mitofsky, México: confianza en instituciones 2016, 2017.

comunidad. Pero la “comunidad” no agota el objeto de investigación. *Esa comunidad existe en variadas manifestaciones específicas, locales y globales; en contextos donde sobreviven diversas formas históricas de comunidades humanas; diversos niveles de instrucción y sabiduría popular; variadas formas de convivencia comunitaria y valores, etc.* La diversidad reclama *n* ciencias políticas, mientras que la “comunidad” demanda una ciencia política. El *quid* de la cuestión se encuentra en que el reconocimiento de la “comunidad” no puede suprimir la diversidad en que esa comunidad se hace posible. Los enfoques simplificadores hacen exactamente lo contrario, suprimen la diversidad en aras del reconocimiento de la “comunidad”.¹⁰

Entender a la democracia como un ejercicio de luchas —muchas veces en contra del aparato estatal— por derechos, tanto individuales como colectivos, en demandas institucionales o no, un ejercicio no liberal, necesariamente incluyente y, en ese sentido, radical significa salirnos de cualquier enfoque estático o restrictivo.¹¹ Necesariamente debemos utilizar aspectos gnoseológicos para cimentar espacios epistemológicos que den cuenta de la pluralidad de circunstancias. Debemos reconocer que la sociología y la antropología, incluso la psicología social, nos llevan bastante trecho en este aspecto.

En el sureste mexicano, hace década y media se consolidaba un proyecto político-organizativo y cultural que se ha vuelto referente en el mundo entero, hablamos de las Juntas de Buen Gobierno zapatistas. La ciencia política en México soslayó dicho proceso, al igual que mucho de lo gestado desde el 1° de enero de 1994 en el sureste de México. Como dijimos antes, los enfoques dominantes de la ciencia política han sorteado deliberada e históricamente al conflicto, por lo que la dejan casi inutilizable para dar una explicación ante esta naciente realidad.

Mientras los enfoques conductistas y neoinstitucionales promovían una nueva ciudadanización, con miras a una integración con Norteamérica que nunca se realizó —y que el día de hoy se ve más lejana que nunca—, el levantamiento armado zapatista y, posteriormente, la apuesta política de las Juntas de Buen Gobierno (JBG) en 2003 en el sureste mexicano, se hicieron visibles

¹⁰ Sotolongo y Delgado, *op cit.*, p. 92.

¹¹ Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*. México, UNAM, 2ª reimpresión, 1983, y Luis Villoro, *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, México, FCE, 2015.

para todo el mundo como una alternativa posible de organización política. Esta nueva manera de ejercer gobierno reposa en la premisa fundamental del *mandar obedeciendo*, ética que parte de la construcción de un autogobierno de los pueblos indígenas que busca otra forma de ejercer el poder o bien, de construir al poder, sea político, económico, de género, cultural, y apostarle a formas de vida diferentes a la representación derivada de lo electoral y de la concentración del poder político en una burocracia en rotación encabezada por una figura: presidente, gobernador o presidente municipal, en sus respectivos niveles de gobierno.

A partir de ese momento, que va de 1994 al 2003, ríos de tinta han fluido acerca del zapatismo chiapaneco, principalmente por cauces de la antropología y la sociología, poco menos en los de la historia y la psicología social, casi nada en los de la ciencia política. Si bien por muchos años, la antropología y la historia fueron de forma homogénea “ciencias de Estado”, hubo estudiosos de estas disciplinas que lucharon por quitar esa etiqueta.¹²

¿Qué pasó con la ciencia política? La ciencia política, mediante los enfoques de la cultura política, las políticas públicas, los estudios sobre la democracia —mínima— y otros paradigmas dominantes, no ha podido o no ha querido exponerse al reto analítico de una novedosa forma de organización social de lo político que desiste de los decimonónicos postulados de la democracia liberal. Cuando lo intenta, lo hace desde las teorías y conceptos que construyó a lo largo del siglo XX, no se advierte con claridad que estos afianzaron las políticas de reconocimiento de los Estado-nación modernos. Intentan llamar a la democracia practicada y originada por los neozapatistas, *democracia directa* o, en su defecto, *democracia semidirecta*, pero siempre desde los postulados liberales y desde ahí encuentran su propio límite comprensivo.

Esto ha incentivado un número considerable de debates entre quienes argumentan a favor de los ejercicios de gobierno “no jerárquicos” y los defensores del liberalismo como teoría política y económica. Bajo la lógica discursiva del llamado *Estado de derecho*, la pretensión de no excluir a los “diferentes” ha derivado en un instrumento discursivo francamente falaz: la tolerancia como divisa.

¹² Bruno Baronnet, Mariana Mora Bayo y Richard Stahler-Sholk, (Coords.), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-Xochimilco, CIESAS, UNACH, 2011.

Entre aquellos olvidados del sureste mexicano se construyó una propuesta de organización y acción política que significa *un cambio en la concepción del ejercicio social del poder político* y representa en sí misma una alternativa para el estudio de las relaciones sociales del poder. Encontramos que la ciencia política tiene en ello la posibilidad de realizar una profunda reflexión sistemática y aplicar perspectivas metodológicas que tengan como ejes las diversas dimensiones de las JBG y Los *Caracoles*. Se trata de reconocer desde la academia la importancia de la realidad diversa de los pueblos indígenas ubicados en el denominado territorio zapatista, con miras a recuperar la experiencia de las formas de gobierno de muchas otras comunidades indígenas con procesos y características diversas. La ciencia política tiene en México una deuda histórica con el estudio de los regímenes políticos no liberales, por lo que ahora asume un compromiso: contribuir al conocimiento de los pueblos indígenas y sus formas de gobierno específicas.

Fue en las experiencias democratizantes de México: 1910, 1934, 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000 cuando la sociedad, culturalmente diversa, se transformó en diversas esferas de la vida, y las políticas de reconocimiento, especialmente en el contexto del neoliberalismo, produjeron nuevos y brutales quebrantamientos de un tejido social, que de por sí, nunca fue aceptablemente consistente en temas de justicia social, distribución de la riqueza, derechos y libertades democráticas después de la revolución de 1910. Estos fueron y siguen siendo, en sí mismos, los principales problemas para consolidar el sistema político democrático de nuestro país.

Las primeras tres declaraciones de la *Selva Lacandona* producto del saber y la filosofía política del mundo indígena y del zapatismo en particular, han dado cuenta de ello, veamos.

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón

y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.¹³

La diversidad cultural, entonces, se hallaba como un riesgo o amenaza frente a la reproducción misma de los Estados-nación. La representación democrática fue, en sí misma, el ariete que profundizó la crisis del modelo de la democracia representativa que siguen la mayoría de los Estados en el mundo entero. La ciencia política en México se volcó a intentar parchar dicha problemática. Un ejercicio paliativo con poca reflexión y que termina profundizando problemas estructurales.¹⁴

La ciencia política presenta una deuda histórica al no involucrar conscientemente la diversidad cultural y las distintas expresiones de lo que se entiende por democracia en las múltiples colectividades que comparten el territorio estatal. Pero tampoco pensamos en que la experiencia del zapatismo pueda o deba ser un “modelo” para las luchas de resistencia democráticas en México, sería reproducir el mismo vicio del universalismo (sin salida) en que ha estado la ciencia política. Así, entendemos y reconocemos luchas como la de Cherán K’eri, pero creemos que el triunfo político del zapatismo reposa en la aplicación de una filosofía política no liberal dentro de un ejercicio democrático que no cabe en las expresiones teórico-conceptuales de la ciencia política en nuestro país. La experiencia de las JBG no es poco frente al vacío y las inercias demagógicas del rumbo liberal.

Aunque la insurrección zapatista y su devenir histórico ha sido un proceso político-social del que mucho se ha escrito en las últimas dos décadas, no existe un enfoque definido para estudiar al zapatismo, particularmente desde la ciencia política. Los estudios predominantes, como apuntamos, han sido sociológicos y antropológicos, donde el punto neural del estudio han sido las

¹³ Primera Declaración de la Selva Lacandona, *Declaraciones de la Selva Lacandona*.

¹⁴ Gustavo Ernesto Emmerich, *Ellos y nosotros. Democracia y representación en el mundo actual*. México, Demos, 2006.

otredades y no las relaciones sociales de poder y la visión de cómo debiera ser según los pueblos originarios el ejercicio del poder político.

II. Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) ¿ejercicio democrático desde una filosofía política no liberal?

En julio de 2003, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) emitió el comunicado, *Chiapas: la treceava estela*, dividido en siete partes y firmado por el entonces Subcomandante Marcos, en él se anunciaba y explicaba la muerte de los Aguascalientes,¹⁵ así como el próximo nacimiento de los *Caracoles* y las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Recuperemos algunos elementos que nos permiten comprender este sentido cambio:

Parte de la autonomía indígena es la capacidad de autogobernarse, es decir, de conducir el desarrollo armónico de un grupo social. Las comunidades zapatistas están empeñadas en este esfuerzo, y han demostrado, no pocas veces, que lo pueden hacer mejor que quienes se dicen gobierno. El apoyo a las comunidades indígenas no debiera ser visto como la ayuda a inválidos mentales que ni siquiera saben qué necesitan (y por eso hay que decirles lo que deben recibir) o a niños a los que hay que decirles qué deben comer, a qué hora y cómo, qué deben aprender, qué deben decir y qué deben pensar (aunque dudo que todavía haya niños que acepten esto). Y éste es el razonamiento de algunas ONG's y de buena parte de los organismos financiadores de proyectos comunitarios [...]. Con la muerte de los "Aguascalientes", mueren también el "síndrome de cenicienta" de algunos "sociedades civiles" y el paternalismo de algunas ONG's nacionales e internacionales. Cuando menos mueren para las comunidades zapatistas que, desde ahora, ya no recibirán sobras ni permitirán la imposición de proyectos.¹⁶

¹⁵ Los Aguascalientes, fueron centros de expansión política y cultural de interacción entre las comunidades indígenas zapatistas y la sociedad civil mexicana, creados el 8 de Agosto de 1994. Existieron cinco: la Realidad, Oventik, la Garrucha, Morelia y Roberto Barrios. Sally Burch, "De Aguascalientes a Caracoles", ALAI, América Latina en Movimiento.

¹⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, *Chiapas: la treceava estela*, 2003.

Finalmente, los días 8, 9 y 10 de agosto del año 2003 se realizó en Oventik, Chiapas, territorio zapatista, una fiesta para celebrar el nacimiento del nuevo rumbo. Ello significaba un paso más, pero no cualquiera, sino un maduro y significativo paso en el proceso de construcción de autonomía en el que se encuentran los pueblos zapatistas desde la década de los 80, antes de la aparición pública del EZLN en 1994.

Las JBG y los *Caracoles* son una forma de organización social, política y territorial, que involucra elementos que difieren en funciones. Son una de las acciones emprendidas por el EZLN para impulsar a las comunidades indígenas mediante la satisfacción de necesidades básicas, la cohesión de sus integrantes y autogestión, de su organización político-social dentro de los órganos respectivos.¹⁷ Son una forma de organización de gobierno local, que recoge características y aprendizajes de la experiencia de gobierno de los pueblos indígenas. Así, las JBG y los *Caracoles* se revisten de un significado político diferente a la forma constitucional del gobierno local, suprimiendo el régimen electoral municipal y, por tanto, modificando la dinámica en el sistema político local, al tiempo que la cuestionaban.

Entendemos a las Juntas de Buen Gobierno y los *Caracoles* como el resultado de la reorganización social y política de las bases zapatistas. A más de una década de su entrada en vigor, son estructuras con un ejercicio de autonomía en los que se gestan prácticas sociales, políticas, ideológicas, culturales y económicas. Contrastado con el modelo constitucional, la experiencia de las JBG es la práctica-crítica al modelo democrático mexicano, y éstas constituyen la construcción fáctica de otra forma de organización y ejercicio de gobierno local; un primer rasgo es que no recurren a un sistema de partidos para construir legitimidad en el ejercicio del cargo público-político.

Pretender explicar la razón de este viraje en la estrategia zapatista, nos lleva forzosamente a recordar que en 2003 a tres años de la vitoreada transición electoral del final del sistema de partido dominante, prevalecía un ambiente adverso para el EZLN y, en general, para el movimiento zapatista, hablamos de la guerra de baja intensidad y contrainsurgencia: acoso militar, cerco mediático y económico. La solución de los “quince minutos” del primer presi-

¹⁷ Manuel Ignacio Martínez, “Las Juntas de Buen Gobierno y Los Caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, Vol. 5, Núm. 1, 2006.

dente electo por la vía electoral sin cuestionamientos políticos de la oposición, se convirtieron para los “levantados” en seis años de lo mismo.

Nos es necesario recapitular los antecedentes —no necesariamente inmediatos— que enmarcan esta decisión del EZLN, pues afirmamos que estos no solo justifican el surgimiento de las JBG, sino que nos permiten comprender la estructura, funciones y objetivos del proceso autonómico. Inicialmente, tenemos claro que la política indigenista de asimilación es más antigua que el propio Estado mexicano, ya en Cortés y Sahagún se veían las intenciones asimilacionistas que, siglos más tarde, continuarían Juárez, Porfirio Díaz, Vasconcelos, Cárdenas y así hasta llegar a Salinas de Gortari.¹⁸ Ha sido una política sistémica en su objetivo de marginar y despreciar lo indígena: lengua, filosofía, cultura, tradición, etcétera. Por ello, y haciendo una revisión histórica, encontramos que los pueblos indígenas nunca fueron considerados como sujetos de derechos en ninguna de las Constituciones redactadas durante el proceso de construcción del Estado-nación mexicano, lo cual por oposición condujo a su exclusión del proyecto nacional.¹⁹

La Constitución de 1917 no solo no incorporó los derechos de los pueblos indígenas, ni siquiera reconoce su existencia, su carácter social no evitó que quedaran fuera, no obstante que indígena era la inmensa mayoría de la población mexicana en esa época y en la revolución que hizo posible la instalación del Congreso constituyente para crearla fue el sector más activo.²⁰ Esta tendencia a obviar a los pueblos y comunidades indígenas de este país, tiene su origen en el debate entre dos posturas contrapuestas: aquella que afirmó a México como un país monocultural (mestizo), donde ya no había pueblos indígenas *puros*, pues todos fueron colonizados y, por tanto, se reprodujeron y mezclaron, en esa visión se promueve la homogeneización cultural y lingüística;²¹ contra aquella que defendía que éramos un pueblo pluricultural, reconociendo que, más allá de lo que implicó el mestizaje en términos biológicos,

¹⁸ Luis Villoro, *op cit.*

¹⁹ Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo, 1989.

²⁰ Francisco López Bárcenas, *Las autonomías indígenas en América Latina*, México, MC Editores, 2007.

²¹ Véase: Manuel Gamio, *Forjando Patria, ProNacionalismo*, (Porrúa, 1916); José Vasconcelos, *La Raza cósmica* (Agencia Mundial de Librería, 1925); Justo Sierra, *Obras completas del maestro Justo Sierra* (UNAM, 1948) y Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (Era, 1979). Cfr. Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, FCE, 1996).

pervive una herencia sociopolítica, cultural, cosmogónica, que se traduce en particularidades de cada uno de los pueblos indígenas que han logrado sobrevivir al asimilacionismo y la marginación.²² De aquí que el Estado mexicano se construyó sobre bases sociales mestizas, y premisas políticas, económicas y jurídicas propias de la visión dominante en ese momento.

En esta misma línea, circunstancias derivadas del incumplimiento de acuerdos por parte de los poderes nacionales, concretamente el abandono del gobierno federal a los Acuerdos de San Andrés, derivados de las mesas de diálogo y negociación de 1996, cuya importancia fue plantear una reforma constitucional que alcanzaba una reforma del Estado. Al plantear el reconocimiento de los pueblos como sujetos de derechos se modificaría por primera vez la concepción de los pueblos indígenas,²³ es decir, los Acuerdos debían traducirse en un cambio en el concepto de Estado y su forma de democracia, según Luis Villoro, “declarar multicultural a un Estado y no cambiar en consecuencia su estructura política y jurídica sería un engaño”.²⁴

Así, la reforma constitucional de 2001 fue la sepultura del espíritu de los Acuerdos de San Andrés, para los pueblos indígenas significó el cierre de las vías institucionales a sus legítimas y centenarias demandas, el Estado cerró las puertas para reconocer sus derechos al negarse a firmar los acuerdos originales. Por ello, los zapatistas decidieron concentrarse en la construcción de autonomías de facto, reconocidas o no, se manifestaron en la instalación de

²² “El ideal de redención del indio se traduce, como en Gamio, en la negación del indio. La meta del indigenismo, dicho brutalmente, consiste en lograr la desaparición del indio. Se habla, sí, de preservar los valores indígenas —sin que explique con claridad cómo lograrlo—; pero curiosamente esos valores preservables coinciden con los que postula la cultura nacional (a menos que por preservación de los valores indígenas se deba entender el poner los objetos de artesanía en una vitrina de museo). Sin embargo, sean los que fueren los valores por preservar, al indio hay que “integrarlo”, e “integración” —otro término opaco de tanto manosearlo— debe traducirse no como el establecimiento de formas de relación entre los indios y el resto de la sociedad global, puesto que tales relaciones existen (no hay un solo grupo indígena aislado: todos son explotados en beneficio de la sociedad nacional), sino como una asimilación total del indígena, una pérdida de su identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano, cuya valoración se mantiene —en la ideología oficial— tan orondamente alta hoy como se imaginaba en 1920 para el futuro inmediato”. Guillermo Bonfil, “Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica”, en: *La quiebra política de la Antropología Social en México*, (UNAM, 1983), véase del mismo autor *México profundo: una civilización negada*, (Grijalbo, 1987).

²³ Baronnet *et al*, *op cit.*, p. 32.

²⁴ Luis Villoro, *Ibid*.

gobiernos y sistemas de seguridad propios, con base en sus normas, defensa de los territorios y recursos naturales, creación de centros de enseñanza y medios de comunicación propios.²⁵

En diciembre de 1994 el EZLN declaró la formación de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (en adelante MAREZ), siendo la base de la estructura territorial bajo control de las bases zapatistas; casi una década después, el movimiento zapatista crea las JBG y sus sedes, los *Caracoles*, avanzando significativamente en la construcción de un proceso de autonomía tomando en sus manos e impulsado por sus propios medios.

Así, las JBG nacen como instancias colegiadas que se encargan de la gestión política de comunidades y MAREZ; territorialmente se ubican en los *Caracoles* —razón por la que se les confunde constantemente—, entendidos como espacios político-culturales de encuentro entre las comunidades indígenas zapatistas y la sociedad civil nacional y extranjera. Las decisiones no son tomadas solo por los integrantes de la Junta, sino que se involucra a los MAREZ y a las comunidades que los integran. Las JBG y los *Caracoles* fueron el resultado de una reorganización político-territorial del zapatismo. Es decir, son el producto de un proceso que implica la creación de un nivel diferente para cuidar los procesos autonómicos zapatistas (superior al municipal pero inferior al estatal) Cuadro 1.²⁶

Cuadro 1
Los *Caracoles*, las Juntas de Buen Gobierno y los MAREZ.

Caracoles	JBG	MAREZ
En La Realidad, llamado <i>Madre de los Caracoles del Mar de Nuestros Sueños</i> .	Selva Fronteriza, <i>Hacia la Esperanza</i> .	• General Emiliano Zapata • San Pedro de Michoacán • Libertad de los pueblos Mayas • Tierra y Libertad
En Morelia, <i>Torbellino de Nuestras Palabras</i> .	Tzots Choj, <i>Corazón del arcoíris de la esperanza</i> .	• 17 de noviembre • 1° de enero • Ernesto Che Guevara • Olga Isabel

Continúa

²⁵ Francisco López Bárcenas, “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, *El Cotidiano: Movimientos sociales* (noviembre-diciembre 2016), pp. 60-75.

²⁶ Martínez, *op cit.*, p. 223.

En La Garrucha, <i>Resistencia hacia un nuevo amanecer</i> ,	Selva Tzeltal, <i>El Camino del Futuro</i> .	• Lucio Cabañas • Miguel Hidalgo • Vicente Guerrero • Francisco Gómez • San Manuel • Francisco Villa • Ricardo Flores Magón
En Roberto Barrios, <i>El Caracol que habla para Todos</i> .	Zona norte, <i>Nueva Semilla que va a producir</i> .	• Vicente Guerrero • Del Trabajo • La Montaña • San José en Rebeldía • La Paz • Benito Juárez • Francisco Villa
En Oventik, <i>Resistencia y rebeldía por la Humanidad</i> .	Altos de Chiapas, <i>Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo</i> .	• San Andrés Sakamchén de los Pobres • San Juan de la Libertad • San Pedro Polhó • Santa Catarina • Magdalena de la Paz • 16 de febrero • San Juan Apóstol Cancuc

Fuente: Centro de documentación sobre zapatismo (Elaboración propia).

Las JBG están organizadas en cuatro cargos fundamentales: dirección, comisiones, coordinadores y operativos, esta conformación y distribución del trabajo les permite operar en lo social, lo político y lo económico, respecto a asuntos tanto internos como externos. Están conformadas por miembros de los Consejos Autónomos de los MAREZ, indígenas de las comunidades zapatistas; los cargos son temporales y rotatorios y se brindan como servicio a la comunidad, es decir, no hay un pago de por medio;²⁷ existe la revocación de mandato y hay mecanismos de vigilancia. La conformación y las características de los cargos generan interés y participación de parte de la comunidad pues, por un lado, se involucran en acciones de vigilancia de la actuación de su gobierno, por otro, la comunidad colabora activamente con las personas asignadas para dar el servicio en la JBG, pues siendo un cargo de tiempo

²⁷ Este es uno de los elementos que constituye una tradición de larga data en los pueblos indígenas. Véase Gabriela Canedo Vázquez, *Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por "usos y costumbres" en Oaxaca (México)*.

completo que no recibe remuneración y que les impide trabajar, estaría negándoseles la posibilidad de alimentar a sus familias y subsistir económicamente, por lo que la comunidad se organiza para apoyar con labores agrícolas, ganaderas y/o aquellas que estén dejando de hacer los asignados para cargos en la JBG.

Ya desde la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*,²⁸ el EZLN dejaba claras cuáles son las demandas/necesidades básicas de las comunidades zapatistas —que, en realidad, son las mismas de los pueblos indígenas o de muchos otros sectores sociales oprimidos en este país—, las cuales no han sido satisfechas por el Estado mexicano: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Resulta paradójico que estas demandas hoy, a 22 años de la formación de las JBG, son las demandas de decenas de millones de mexicanos que no son indígenas, sino mestizos ¿En esa lista de 11 demandas están las 10 por las que votaron en 2018, treinta y dos millones de mexicanos: paz, justicia, educación, democracia, trabajo, salud, libertad, independencia, alimentación y techo?

Así, la apuesta principal de las JBG ha sido satisfacer estas necesidades a la población indígena zapatista, sin depender ni recibir nada del gobierno mexicano.²⁹ Hablamos pues, de un ejercicio de autogestión comunitaria basado en la solidaridad, la construcción colectiva, el *tequio*,³⁰ entre otros. Las actividades de las JBG han sido dirigidas, principalmente a cuatro necesida-

²⁸ Declaración de la Selva Lacandona, Comandancia General del EZLN, 1993.

²⁹ Esto resulta de gran relevancia, en un país donde los programas sociales son usados para corporativizar a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, por supuesto, es el caso de los pueblos indígenas. González Romo *et al.*, afirman que si bien el programa social de Zedillo, *Progresá*, tuvo algunos impactos en las comunidades indígenas y resolvía necesidades inmediatas, no constituyó una solución de fondo al problema de la pobreza. Véase González *et al.*, “La pobreza en los pueblos indígenas Totonacos y los efectos de la política social en México”, en *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinarios* (Clacso, 2006).

Programas sexenales de desarrollo social como Progresá (Zedillo), Oportunidades (Fox y Calderón) y Prospera (Peña Nieto), así como programas dirigidos al sector agrario (Procede, Procampo, Procecon) son utilizados con fines políticos o económicos, pues, como se ha repetido muchas veces, crean dependencia en los beneficiarios, lo que garantiza una población disponible y dispuesta a lo que sea para obtener el beneficio. Lastimosamente, los apoyos alimenticios son cada vez más requeridos, lo cual es una muestra clara no sólo de que el programa es ineficaz para acabar con la pobreza, sino que esta va en aumento.

³⁰ Para más información sobre el *tequio* véase: Zepeda y Bravo, *Prácticas comunitarias como Patrimonio Cultural Inmaterial: Tres casos de comunidades en Oaxaca, México*.

des prioritarias: producción comercial, educación, salud y acceso a la justicia, logrando un “mejoramiento de las condiciones básicas de subsistencia de las comunidades indígenas zapatistas en aspectos tales como alimentación, vivienda, infraestructura básica (escuelas y centros de salud), comercialización de productos y manejo transparente y efectivo de los recursos.

III. *¿Por qué buen gobierno? Una alternativa para resistir*

El 6 de julio de 2007 se realizó el 2º Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo, durante el cual las JBG presentaron una evaluación de su desempeño como autoridades, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2
2º Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo,
evaluación de su desempeño como autoridades.

	Avances	Retos
Salud	• El sistema de salud autónomo zapatista trabaja en 7 municipios autónomos, en todos hay una clínica. • Se capacita a promotores de salud desde una visión integral: la salud no radica sólo en lo estructural -hospitales, medicinas, médicos-, sino que implica buena alimentación y educación, acceso a una vivienda digna, sistemas de agua potable e higiene. • Hay un permanente esfuerzo colectivo que involucra a los promotores, la coordinación general de salud, los responsables de cada comunidad, la población en general y su autoridad. • Incorpora la salud desde la visión indígena a través de la herbolaria.	• No se cuenta con la estructura necesaria para atender a enfermos graves, la capacitación de los promotores todavía no es suficiente. A veces es necesario canalizar a hospitales gubernamentales: el primer problema es que no hay una ambulancia, por lo que se les traslada en camionetas particulares; al llegar al hospital, se enfrentan a negligencias médicas, racismo y discriminación, así como estudios y/o medicinas a costos que no hay posibilidad de pagar. • Persisten problemas como la desnutrición, muerte materna y enfermedades complejas como la tuberculosis.

Continúa

Educación	• Al iniciar el proceso, los promotores de educación eran jóvenes que ya tenían secundaria o preparatoria. Se ha ido capacitando a más muchachos para que repliquen los conocimientos obtenidos mediante la educación autónoma. • Se imparte educación en salud, agroecología, lenguas, matemáticas, comunicación, contabilidad, ciencias naturales, ciencias sociales, educación política. También incorporan los saberes comunitarios, la cultura propia y la cosmovisión indígena. • Se prioriza la capacitación práctica, el acercamiento a los conocimientos, la reflexión • Los promotores están en capacitación constante, al tiempo que se enriquecen y fortalecen los planes y programas de estudio. • El modelo educativo responde a las necesidades de la población.	• Se educa hasta nivel secundaria, pero aún no hay educación preparatoria; y no hay posibilidad de enviar a los jóvenes a estudiar a otro lado, por los altos gastos que implica.
Mujeres	• Se promueve la participación directa de las mujeres, desde integrantes del Consejo Autónomo o de la JBG, o como bases de apoyo.	• Aún hay un aspecto cultural a trabajar en cuanto al libre desarrollo de las capacidades de gobernar de las mujeres.
Trabajos colectivos y sociedades cooperativas	• Se motiva el comercio justo y pagos dignos por el trabajo de las artesanas. • Trabajan mediante reglamentos y mesas directivas, que son revocables en caso de no cumplir con su mandato. • Hay pagos equitativos a las artesanas. • Las comunidades dejan entre 10% y el 20% de las ganancias a las cooperativas, para gastos operativos.	• No hay infraestructura adecuada donde las mujeres puedan trabajar, están expuestas a la lluvia y el sol. • Los requerimientos fiscales, hacendarios y de exportación resultan ser obstáculos para acceder al mercado nacional e internacional. • Si bien se ha logrado mejorar el precio por el trabajo de las artesanas, aún no se pagan precios que permitan satisfacer sus necesidades.

Fuente: Radio zapatista, II Encuentro Oventik (Elaboración propia).

Para Martínez es claro que en la construcción de la autonomía no solamente ha estado involucrado el EZLN en tanto símbolo incuestionable de la resistencia zapatista, sino que, en la serie de procesos políticos, económicos, sociales y culturales han confluído una diversidad de actores, considerando como básicos —además del EZLN— a las comunidades indígenas de los Altos y las Cañadas de Chiapas y la sociedad civil nacional e internacional. Por ello, insistimos en lo fundamental que resulta establecer una línea clara entre el EZLN, y su Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG), como ala político militar con una función de acompañamiento/protección, y las JBG y los *Caracoles* como el fruto de la apuesta civil por la autonomía.

Para ser objetivos, hay decir que este proceso no hubiera sido posible sin la intervención del EZLN. He ahí la razón de la fortaleza, vigor y vigencia de este amplio movimiento que, hoy, lleva más de veinticuatro años luchando, primero por una democracia que reconozca la diversidad cultural que ha permeado este país desde antes de llamarse México y, como consecuencia, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; después, por poner esos derechos al alcance de los pueblos del sureste —y en realidad, de los pueblos de todo el país— y por asumir que la construcción de *esa* democracia sólo sería posible si ellos mismos sientan las bases. La autonomía es la base de la lucha zapatista, es, al mismo tiempo, medio y fin; por ello, no es sólo un proyecto político y de insurgencia, sino un proceso que busca instalar la autogestión como base de la reproducción social de las comunidades.

Luis Villoro dice que una democracia participativa no admite la exclusión, sino que debe tomar en cuenta el parecer de todos los ciudadanos sobre quienes se legisla. Al no hacerlo, excluye a muchos, y la exclusión es el principio de la injusticia. Es por ello que las JBG, en tanto forma de gobierno, se han constituido en alternativa para aquellos que histórica y sistemáticamente han sido excluidos. Las JBG tienen el objetivo fundamental de beneficiar a las propias bases zapatistas, se ha expresado como un esfuerzo hacia adentro; sin embargo, y a pesar de la apuesta del Estado mexicano por desacreditarlas, estas instancias gozan de legitimidad hacia adentro y hacia afuera: están posicionadas en la opinión pública.

Esta legitimidad subsiste más allá del territorio zapatista, existe una apertura hacia personas y comunidades que no están integradas al EZLN o que no

viven en un lugar bajo control de las Bases de Apoyo Zapatistas (BAZ), quienes buscan en ellas el acceso a la justicia que no reciben del gobierno mexicano, o bien requieren los servicios de salud o educativos. Así, vemos que las JBG, efectivamente, son una alternativa no solo para sus bases comunitarias, no sólo para quienes las pensaron y las instauraron. Esto, además, tiene otro componente: la pertinencia cultural de las acciones de gobierno, dado que los miembros de las juntas actúan y toman decisiones orientadas a las características y necesidades específicas de la población, pues ellos mismos forman parte de esa comunidad.

Por ejemplo, en lo referente a la justicia, se ha instaurado un sistema de *justicia restaurativa*, que si bien es fruto de la tradición indígena, es consistente con la resolución positiva de conflictos, con premisas básicas de mediación y reparación del daño. Los zapatistas le llaman *otra justicia*, pues definitivamente sale del marco de la justicia punitiva característica del modelo de Estado liberal.

No menos importante, vemos que en este ejercicio de gobierno se privilegia el diálogo y se busca el acuerdo comunitario, lo cual se fundamenta en las tradicionales asambleas comunitarias indígenas, como máximo órgano de gobierno. Su importancia radica en que se expresa la voluntad general de la comunidad respecto a situaciones que les atañen; son, en ese sentido, un ejercicio práctico de búsqueda de consensos. Los zapatistas sí hablan de democracia, lo que arrebató el uso legítimo del término al concepto hegemónico que conocemos, esta *otra* democracia no cabe en esos márgenes. Cuesta trabajo encuadrarlo en lo que conocemos como democracia directa o participativa. Por esta razón, nos negamos a hablar de la institucionalización del poder, las JBG no son instituciones en el sentido estricto que les asigna la teoría política, son creadas por un movimiento político que no tiene total cabida en el marco legal mexicano, o sea, instituciones paralelas que se convierten en un reto para la legitimidad de un sistema político.³¹ Si bien, el EZLN declaró la guerra al gobierno mexicano y sus instituciones, es importante matizar que nunca planteó un rompimiento con el Estado, pues ya desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona apelan al artículo 39 constitucional, el cual reconoce que la soberanía reside en el pueblo, quien tiene la facultad de, en todo momento, elegir la forma en que quiere ser gobernado. Asimismo, y luego de

³¹ Martínez, *op cit.*, p. 216.

la traición a los Acuerdos de San Andrés, el movimiento zapatista en general, y las JBG en particular, no han buscado el reconocimiento del Estado.

IV. Reflexiones finales

Nuestras reflexiones finales no son conclusiones, y abren sobre todo interrogantes para un trabajo que encuentre respuestas a un número relevante de preguntas derivadas de éstas primeras aproximaciones al tema. Por ahora, hemos podido llegar hasta aquí.

1. Para comprender el proceso autonómico de los pueblos zapatistas, resulta indispensable valorar en su justa dimensión las implicaciones de la aparición pública del EZLN en 1994: fue una transgresión en la vida pública del México que, por un lado, se veía entrando al primer mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio, el crecimiento económico, la movilidad social, la riqueza; por otro, se confrontaba con su realidad, indígenas alzados en armas reclamando lo elemental para sobrevivir en los albores del neoliberalismo, reclamando lo que les había sido negado durante más de quinientos años de colonialismo. No nos referimos sólo al efecto mediático derrumbando fronteras. Hablamos del fenómeno sociopolítico que encierran los procesos por la autonomía, de lucha por acceso a servicios básicos y defensa de los derechos indígenas que inspiraron en un país con 68 pueblos originarios y 11 millones de habitantes que se autoadscriben indígenas.
2. Las implicaciones del experimento de la formación de las JBG y su visión del sentido, ejercicio e implicaciones del uso del poder y la participación social en su organización y regulación, nos permiten afirmar que la ciencia política debe poner atención, conocer y reflexionar en ese singular proceso surgido de la lucha y la vía armada que intentó el EZLN hace treinta años. No es un asunto pasajero, está vivo y ha tenido un proceso político relevante en los últimos años.
3. La historia de los pueblos indígenas en México está, necesariamente, ligada al colonialismo y asimilacionismo. La diversidad subordinada a la unidad. Derecho a la libre determinación de los pueblos (DIDH). Apuesta de resistencia y sobrevivencia: los pueblos indígenas buscan ser reconocidos como sujetos de derechos dentro de las sociedades en las que viven.

4. Las JBG son la construcción de una alternativa que eliminará, en diversas proporciones, problemas serios derivados de la lógica productiva y social generada por el modelo capitalista, y en otras, aminorará otros males causados por el modelo. Se apuesta por la construcción de nuevas relaciones sociales a partir de concepciones diversas de la visión liberal.
5. No pocas veces se ha desacreditado el esfuerzo de las JBG, se les ha acusado de dividir, de causar confrontaciones, de generar conflictos violentos, por estar fuera del marco legal. ¿Cómo ha sido tratar de sobrevivir y apostar por una alternativa, frente a las presiones y agresiones de los gobiernos local y federal?
6. Al final, los zapatistas no han abandonado sus banderas, las JBG son, en sí mismas, la defensa de los Acuerdos de San Andrés, ya no por la vía institucional, sino en la práctica, tomándola por sus propios medios y ejerciéndola con sus propios recursos. “La construcción de la autonomía se sitúa en el centro de la dinámica: avanzar en la edificación de las bases de reproducción de las comunidades ha sido la gran fortaleza de la lucha zapatista; sin este elemento, la guerra larvada por el gobierno mexicano la habría conseguido acotar fuertemente”. Las JBG han sido la única posibilidad. ¿Qué afrenta implican las JBG para el Estado mexicano? Es un proyecto autonómico con aristas económica, política, social, ética, cultural; la transgresión de arrebatar la territorialización local.
7. ¿Debería la ciencia política tomar la experiencia de las JBG y estudiar sus procesos y situación actual? Creemos que sí. Es un caso de guerrilla que transitó endógenamente a un proceso de organización político-civil con el objetivo de conseguir una forma de autogobierno local inédita en México, razón para su estudio desde la ciencia política. Hay aspectos diversos que están directamente vinculados con áreas de interés de la disciplina: forma de gobierno, prácticas políticas y ejercicio del poder político en el ámbito local, entre otras.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Baronnet, Bruno; Mora Bayo, Mariana y Stahler-Sholk, Richard (Coords.). *Luchas “muy otras” Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México, UAM-Xochimilco, CIESAS, UNACH, 2011.
- Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México, Grijalbo, 1989.
- Cansino, César. *La muerte de la ciencia política*. México, Debate, 2010.
- Emmerich, Gustavo Ernesto. *Ellos y nosotros. Democracia y representación en el mundo actual*. México, Demos, 2006.
- Kaplan, Marcos. *Estado y sociedad*. México, UNAM, 2ª reimpresión, 1983.
- Lijphart, Arend. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultado en treinta y seis países*. España, Ariel, 2000.
- López Bárcenas, Francisco. *Las autonomías indígenas en América Latina*. México, MC Editores, 2007.
- Montemayor, Carlos. *Los pueblos indios de México hoy*. México, Planeta, 2001.
- Osorio, Jaime. *Fundamentos del análisis social la realidad social y su conocimiento*. México, UAM/FCE, 3ª reimpresión, 2009.
- Rendón Corona, Armando. *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*. México, UAM-I/Ítaca, 2010.
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* México, Taurus Pensamientos, 2003.
- Sotolongo Codina, Pedro Luis y Delgado Díaz, Carlos Jesús. *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*. Buenos Aires, Biblioteca Virtual de CLACSO, 2006.
- Suárez-Iñiguez, Enrique. (Coord.). *Enfoques sobre la democracia*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2003.
- Vidal de la Rosa, Godofredo. *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*. México, UAM-A, 2013.
- Villoro, Luis. *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*. México, FCE, 2015.

Electrónicas

- Consulta Mitofsky, México: confianza en instituciones 2016, 2017. <http://www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/884-mexico-confianza-eninstituciones-2016> (consultado el 25 de junio de 2017).
- Centro de documentación sobre zapatismo. <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=481&-cat=82>
- Primera Declaración de la Selva Lacandona, 1993-1994. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx> (consultada el 14 de noviembre de 2017).

Subcomandante Insurgente Marcos, *Chiapas: la treceava estela*, 2003. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx> (consultado el 25 de octubre de 2017)

Hemerográficas

López Bárcenas, Francisco. “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, *El Cotidiano: Movimientos sociales*, noviembre-diciembre 2016.

Martínez Espinosa, Manuel Ignacio. “Las Juntas de Buen Gobierno y Los Caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, vol. 5, núm. 1, 2006.

Sartori, Giovanni. “Where is Political Science Going”, PS, *Political Science and Politics*, vol. 37, núm. 4, octubre, 2004.

